



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°2152/2020 de fecha 22 de junio de 2020, presentada por la Dra. Silvia Contin en su carácter de Directora de la Maestría en Didácticas Específicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Por la cual solicita se designe jurado de tesis de la maestranda Susana Giavedoni, de la sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a la solicitud de la Directora y designar a los integrantes del jurado para la defensa de la tesis de la Maestría en Didácticas Específicas.

Que los integrantes propuestos registran suficientes antecedentes académicos para integrar dicho jurado.

Que el tema fue tratado y aprobado por 11 votos afirmativos y 3 ausentes en la 1° Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 30 de junio y 1 de julio de 2020.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1º) Designar al jurado para la defensa de la tesis de Maestría en Didácticas Específicas (Orientación en Didáctica de las Ciencias Sociales) de Susana Giavedoni, DNI 23.748.710, titulada: "La participación estudiantil en el ámbito escolar. Desde una perspectiva de Educación en Derechos Humanos", que estará integrado por:

- Dra. Graciela Funes (DNI 11.189.051), Universidad Nacional del Comahue.
- Dra. Marta Susana Díaz (DNI 14.075.948), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Dr. Sergio Merino (DNI 17.033.342), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 151/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente